



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 MAR 2013

Decreto Exento N° 1655
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0725 de fecha 30 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Maritza Carmona Morales Rut N° 07.966.088-4.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Maritza Carmona Morales Rut N° 07.966.088-4.**, debiéndose señalar que a contar del 01 de Marzo su sueldo será un monto total mensual de **\$625.679.-** (Seiscientos veinticinco mil seiscientos setenta y nueve pesos) **Impuesto Incluido** y no tendrá derecho al pago de trabajo adicional ni otorgar descanso compensatorios.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmán:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-